

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 08 DE MARZO DE 2016.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (08) OCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ISRAEL SOTO PEÑA Y JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO

2

FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:40:12
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:23:48
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	10:23:49
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:24:44
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	---
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:23:35
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	10:24:00
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	JUSTIFICADA
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	---
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:23:33
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	10:24:47
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	10:25:06
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	10:30:49
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JUAN QUIÑONES RUIZ	10:23:36
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	10:24:58
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:23:43
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:30:35
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	10:23:33
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	10:24:30
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:23:38

3

ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:24:31
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:23:36
JULIÁN SALVADOR REYES	10:23:41
ISRAEL SOTO PEÑA	10:23:41
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	

CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	10:23:38
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	JUSTIFICADA
FELIPE MERAZ SILVA	10:23:32

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HAY VEINTIÚN DIPUTADOS PRESENTES IGUALMENTE LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO Y MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DEL LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

4

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	En contra

5

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: LE COMUNICO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAY DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor

6

JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	Abstención
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE AGREGA EN ABSTENCIÓN SU VOTO SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2016

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

7

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 08 DE MARZO DE 2016.

OFICIO No. DGPL-2P1A.-763.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS LEYES LOCALES PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD.

OFICIO No. DGPL-2P1A.-765.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, PUEBLA, OAXACA, QUERÉTARO, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, ZACATECAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A REFORMAR SUS CÓDIGOS CIVILES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA EDAD MÍNIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO A 18 AÑOS.

8

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO No. SELAP/300/298/16.- ENVIADO POR EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DANDO CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

OFICIO No. MOD/2013/2016/239.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO., EN EL CUAL ANEXAN LEY DE INGRESOS MODIFICADA, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. SPG/2013/2016/162.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., EN EL CUAL ANEXAN LEY DE INGRESOS MODIFICADA, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

9

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL CUAL ANEXA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL ESTADO DE DURANGO,

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE: CANATLAN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAME, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVI, HIDALGO, INDE, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTAEZ, PANUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RIO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL TAMAZULA, TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA Y VICENTE GUERRERO, DGO., EN LOS CUALES ANEXAN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE DICHS MUNICIPIOS.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

10

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. MTRO. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN EL CUAL ANEXA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANEXANDO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

OFICIO.- ENVIADO POR EL C. LIC. HÉCTOR OCTAVIO CARRIEDO SÁENZ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL IDAIP, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

11

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. DR. RAÚL MONTOYA ZAMORA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXANDO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C.P.C. Y M.I. OSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXANDO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS LOTES CON UNA SUPERFICIE DE 344,004.03 M2, QUE SE DESINCORPORAN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, UBICADO EN EL POBLADO "VELARDEÑA" DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DGO., PARA LA OBTENCIÓN DE SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD A SUS LEGÍTIMOS POSEEDORES.

12

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS LOTES CON UNA SUPERFICIE DE 234,401.52 M2, QUE SE DESINCORPORAN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, UBICADO EN EL POBLADO "EL NAYAR" DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., PARA LA OBTENCIÓN DE SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD A SUS LEGÍTIMOS POSEEDORES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL, A PARTIR DEL DÍA 4 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE ABRE EL REGISTRO A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA.

13

PRESIDENTE: DE NO HABER ORADORES REGISTRADOS, ESTA LICENCIA SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENE HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A ESTA PRESIDENCIA,

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	Abstención
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

14

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: CON LOS VOTOS DE LOS DIPUTADOS ARTURO KAMPFNER, JULIO RAMÍREZ, PABLO CÉSAR AGUILAR, BEATRIZ BARRAGÁN Y EDUARDO SOLÍS, CINCO MÁS SERÍAN DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN CON EL VOTO DEL DIPUTADO CARLOS RUIZ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, UNA VEZ APROBADA ESTA LICENCIA, SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR LLAMAR AL SUPLENTE DEL C. RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE; CONTINÚE CON LA CORRESPONDENCIA SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL, A PARTIR DEL DÍA 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE ABRE EL REGISTRO A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA.

PRESIDENTE: DE NO HABER ORADORES REGISTRADOS, ESTA LICENCIA SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, PARA LO CUAL LOS

15

DIPUTADOS TIENE HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO,
MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO
PEÑA, DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A ESTA
PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	Abstencion
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE
SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA
ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

16

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, UNA VEZ APROBADA ESTA LICENCIA, SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO LLAME AL SUPLENTE DEL C. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE; CONTINÚE CON LA CORRESPONDENCIA SEÑOR DIPUTADO SECRETARIO.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: SÍ SEÑOR PRESIDENTE, OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL, A PARTIR DEL DÍA 04 DE MARZO AL 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE ABRE EL REGISTRO A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA.

PRESIDENTE: DE NO HABER ORADORES REGISTRADOS, ESTA LICENCIA SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENE HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

17

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A ESTA PRESIDENCIA,

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	Abstencion
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ APROBADA ESTA LICENCIA, SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE EN EL

18

MOMENTO OPORTUNO LLAME AL SUPLENTE DEL C. FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA, ESTA MESA DIRECTIVA HACE UN RECONOCIMIENTO EN ESTE DÍA 8 DE MARZO Y TODOS LOS DÍAS A LA MUJER EN GENERAL Y FELICITAMOS A CADA UNA DE LAS TRABAJADORAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE IGUAL MANERA A NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, FELICIDADES.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO KAMPFNER DÍAZ, JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, MARTIN HERNÁNDEZ ORTIZ ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE MERAZ SILVA, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, ISRAEL SOTO PEÑA, JUAN QUIÑONEZ RUIZ, Y FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, QUE SOLICITA EL CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, AL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. SECRETARIOS DE LA LXVI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-

Los suscritos Diputados: Arturo Kampfner Díaz, Juan Cuitláhuac Avalos Méndez, Julio Ramírez Fernández, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Martin Hernández Ortiz Anavel Fernández Martínez, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Marco Aurelio Rosales Saracco, Israel Soto Peña, Juan Quiñonez Ruiz, y Felipe Francisco Aguilar Oviedo, integrantes de la LXVI Legislatura, con las facultades que nos confiere el artículo 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y el 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos presentar iniciativa con

19

proyecto de Decreto que **solicita el cambio del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, al municipio de Gómez Palacio, Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa de Decreto tiene como objetivo declarar como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado al municipio de Gómez Palacio, Durango, con el propósito de celebrar una Sesión Solemne el próximo día 15 de marzo con el fin de recibir el informe anual de gestión gubernamental del Gobernador Constitucional del Estado.

En este sentido, cabe destacar las dos vertientes normativas para tal efecto: La relativa al informe de gestión gubernamental, y la referente al cambio provisional de sede del poder legislativo local.

En primer término, la Constitución Política Local establece en su artículo 98, entre las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, la de "rendir al Congreso del Estado el 15 de marzo el informe anual que guarda la administración pública estatal, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno, en los términos de esta Constitución y las leyes" (Fracción XXVII); y de igual modo el artículo 82 de la misma Carta Política Local determina, entre las facultades del Congreso del Estado, aquella de "recibir los informes anuales de gestión gubernamental que rindan los poderes públicos, los órganos constitucionales autónomos y los ayuntamientos".

En segundo lugar, en cuanto al cambio de recinto legislativo, la Ley Orgánica del Congreso del Estado prevé en su artículo 4 que "la residencia del Poder Legislativo es la capital del Estado, su recinto oficial será el Palacio Legislativo, donde se ubicará el salón de sesiones, el cual constituirá su recinto plenario", así como que "El Congreso del Estado podrá trasladar su sede provisionalmente, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de sus miembros presentes en la sesión en que se trate".

Así pues, con las bases legales anteriores, la presente iniciativa propone el cambio provisional de recinto a la ciudad de Gómez Palacio como un ejercicio de reconocimiento a uno de los municipios fundamentales en el desarrollo de nuestra Entidad, así como a una región, La Laguna, que ha resultado protagónica en la historia e identidad de nuestro Estado.

La ciudad de Gómez Palacio tiene sus orígenes como población hacia finales del siglo XIX, dado que en 1883 el Ferrocarril Central Mexicano cruzó la Región Lagunera y la conectó con el resto del país.

Para 1905, la población había experimentado un importante crecimiento urbano, y "fue reconocida oficialmente como ciudad el 21 de Diciembre de 1905, por el decreto número 60 del Congreso del Estado de Durango. La ciudad fue nombrada Gómez Palacio [...] como homenaje al ilustre duranguense Francisco Gómez Palacio: escritor, jurisconsulto y político"¹.

Lo cierto es que Gómez Palacio prosperó desde sus inicios con una vocación agrícola e industrial. Las aguas del Río Nazas irrigaban los fértiles campos de algodón, con lo que nació una de las industrias más emblemáticas y relevantes de la región.

En este sentido, bajo un paradigma empresarial, la ciudad de Gómez Palacio ha mantenido una dinámica a través de sector agroindustrial con actividades como la ganadería, la avicultura y la industria lechera.

Entre las ocasiones relativamente recientes en que el Congreso Local ha sesionado en el municipio de Gómez Palacio, destaca en 2014 la Sesión Solemne del día 24 de marzo con motivo del Centenario de la Gran Batalla de Gómez Palacio; así como la realizada en ese mismo año 2014, pero el día 10 de junio, para la celebración de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Segundo y Tercer Distritos Judiciales, así como de la adopción del Sistema Penal Acusatorio en los mencionados Distritos.

¹ *Historia e identidad de Gómez Palacio*. Gómez Palacio, Durango. Plan municipal de desarrollo. 2013-2016.

20

Finalmente, el desarrollo de esta sesión solemne en el municipio de Gómez Palacio entraña un principio de reconocimiento al papel esencial de las diversas regiones del Estado, donde cada una de ellas, con su esfuerzo, sus vocaciones, su historia y sus dinámicas del día a día, fortalece el desarrollo integral de Durango.

Por todo lo anteriormente expuesto, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Congreso para trámite parlamentario correspondiente, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, al municipio de Gómez Palacio, Durango, con el propósito de celebrar una Sesión Solemne, que se llevará a cabo el día 15 de marzo del presente año, a las 10:30 horas, con el fin de recibir el informe anual sobre la situación que guarda la administración pública estatal, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno; por parte del Gobernador del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente decreto a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. – NO REELECCIÓN

Victoria de Durango., a 03 de marzo de 2016.

RÚBRICA

ARTURO KAMPFNER DÍAZ

RÚBRICA

JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ

RÚBRICA

PABLO CESAR AGUILAR PALACIO

RÚBRICA

ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

RÚBRICA

FELIPE MERAZ SILVA

RÚBRICA

ISRAEL SOTO PEÑA

RÚBRICA

FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO

RÚBRICA

JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ

RÚBRICA

MARTIN HERNÁNDEZ ORTIZ

RÚBRICA

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ

RÚBRICA

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO

RÚBRICA

JUAN QUIÑONEZ RUIZ

PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

21

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DEL DÍA 18 DE MAYO, COMO DÍA DE LA PREVENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "CUARESMA", PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO.

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN MÉXICO, LA TRADICIÓN DE SUSTITUIR LA INGESTA DE CARNE ROJA EN VIGILIA ES MUY RECURRENTE ENTRE LA POBLACIÓN, PRIMORDIALMENTE

22

ENTRE LOS CATÓLICOS, SEGÚN EL SONDEO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO DE LA PROFECO EN EL AÑO 2014, EL 47 POR CIENTO DE LOS ENCUESTADOS PREFIERE CONSUMIR PESCADOS Y MARISCOS COMO SUSTITUTO DE LA CARNE ROJA EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO, ADICIONAL AL DATO ANTERIOR, CIFRAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, REVELAN QUE EN LA SEMANA SANTA DEL 2015 SE COMERCIALIZARON CERCA DE 250 MIL TONELADAS DE PRODUCTOS DEL MAR, EL PASADO MIÉRCOLES DE CENIZA, MARCÓ EL INICIO DE LA CUARESMA, PERIODO DURANTE EL CUAL LOS MEXICANOS PREFIEREN CONSUMIR PESCADOS Y MARISCOS, ADEMÁS DE LAS COMIDAS DISTINTIVAS DE ESTA TEMPORADA, COMIDAS QUE PARA SU PREPARACIÓN SE UTILIZAN VARIOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, SI BIEN ES CIERTO LOS PRINCIPALES PLATILLOS QUE SE SIRVEN EN LOS HOGARES MEXICANOS DURANTE ESTA TEMPORADA SON A BASE DE PESCADOS Y MARISCOS, TAMBIÉN LO ES A BASE DE LENTEJAS, MAÍZ, CHILE POBLANO, CHILE GUAJILLO, QUESO, BOLILLO, NOPALES, PLÁTANO, PILONCILLO Y HUEVO, ENTRE OTROS INGREDIENTES, SON DE LOS PRODUCTOS MÁS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN DE MÚLTIPLES PLATILLOS EN ESTA ÉPOCA DE CUARESMA, CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS, ES LAMENTABLE VER QUE EN CENTROS COMERCIALES, MERCADOS POPULARES, PESCADERÍAS Y CUALQUIER LUGAR DONDE SE COMERCIALICEN LAS MERCANCÍAS DESCRITAS, EL AUMENTO EN EL PRECIO DE ESTOS PRODUCTOS ES UNA PROBLEMÁTICA POR LA QUE EL CONSUMIDOR TIENE QUE ATRAVESAR, DATOS EXTRAOFICIALES ARROJAN QUE EL PRECIO AUMENTA EN MUCHAS OCASIONES HASTA

23

EN UN 50 POR CIENTO, A COMPARACIÓN A LA TEMPORADA EN QUE EL CONSUMO ES MENOR EN LOS PRODUCTOS DESCRITOS, LOS DATOS MEDIÁTICOS, LOS DATOS OFICIALES, PERO SOBRE TODO NUESTRO COMPROMISO HACIA LA SOCIEDAD DURANGUENSE NOS DEBE DE ALENTAR COMO SUS REPRESENTANTES A TOMAR MEDIDAS DESDE NUESTRA ESFERA DE COMPETENCIA, MEDIDAS QUE TENGAN UNA SOLA FINALIDAD, EL RESPETO DE PRECIOS, PORQUE HAY QUE DECIRLO CON CLARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD, LOS PRECIOS EXCESIVOS MUCHAS DE LAS VECES OCASIONAN PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DE CARENCIA DE LOS PRODUCTOS DENTRO DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES, ESTA SOBERANÍA QUE REPRESENTA DIFERENTES FUERZAS E IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS ES CONSIENTE QUE SON NECESARIAS ACCIONES INFLEXIBLES ANTE ESTOS ABUSOS, RAZÓN POR LA CUAL EN ESTA REUNIÓN PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL ESTOY COMPLETAMENTE CONVENCIDO SERÁ VOTADO FAVORABLEMENTE Y APROBADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES, POR UNA SOLA RAZÓN, EL COMPROMISO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR HACIA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES, PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, DELEGACIÓN DURANGO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN OPERATIVO DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA ESTATAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE COMERCIALIZAN PRODUCTOS UTILIZADOS DURANTE ESTA ÉPOCA DE CUARESMA, CON LA FINALIDAD

24

DE PREVENIR Y ERRADICAR EL ALZA DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN CON MOTIVO DE ESTA FESTIVIDAD, POR SU ATENCIÓN Y SU APOYO EN VOTAR A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SE LOS AGRADEZCO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, EN QUÉ SENTIDO SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EXPRESAMOS NUESTRO SENTIDO A FAVOR DEL VOTO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO POR EL HECHO DE QUE HAY QUE CUIDAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES, PERO TAMBIÉN DEBO DECIR MUY PUNTUAL QUE ES UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS QUE ESTÁ ESTABLECIDO YA POR LA PROFECO, LA PROFECO A NIVEL NACIONAL CUANDO INICIA LA CUARESMA, INICIA UN OPERATIVO EXHAUSTIVO PARA VERIFICAR LOS COMERCIOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS QUE SE CONSUMEN EN LA CUARESMA, DE TAL SUERTE QUE SEA UN PUNTO DE ACUERDO BIEN INTENCIONADO Y QUE NO SEA UN PUNTO DE ACUERDO COMO PARA DECIRLE MANDARLE UN MENSAJE AL TITULAR DE PROFECO EN DURANGO DE

25

QUE LO ESTAMOS OBSERVANDO, ME PARECE QUE LO VOTAMOS A FAVOR PORQUE SABEMOS QUE YA LO IMPLEMENTA LA PROFECO, Y SABEMOS QUE HACE SU TRABAJO DE UNA MANERA EFICIENTE Y QUE LO HA DEMOSTRADO A TRAVÉS DE ESTE TIEMPO QUE HA ESTADO AL FRENTE DE ESA REPRESENTACIÓN, Y TAMBIÉN APROVECHO LA TRIBUNA PARA DESEARLES UN FÉLIZ DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES A TODAS LAS MUJERES DURANGUENSES QUE SE PASEN UN EXCELENE DÍA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, DELEGACIÓN DURANGO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN OPERATIVO DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA ESTATAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE COMERCIALIZAN PRODUCTOS UTILIZADOS DURANTE ESTA ÉPOCA DE CUARESMA, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y ERRADICAR EL ALZA DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN CON MOTIVO DE ESTA FESTIVIDAD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

26

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

27

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA DICHO PUNTO DE ACUERDO, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “REFORMA EDUCATIVA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LOS CIUDADANOS PARA SU CONOCIMIENTO DE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y EN PARTICULAR AL MAGISTERIO DE DURANGO, EL DÍA DE HOY PRESENTO PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONERLES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTE CONGRESO RECHACE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO QUE ES LO MISMO EL DESPIDO DE LOS ENTES OCASIONADOS POR LA MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA EN RAZÓN DE QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAESTROS, ASÍ MISMO RECHACE QUE INTIMIDACIÓN Y HOSTIGAMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DE LOS DOCENTES QUE LUCHAN CONTRA UNA

28

EVALUACIÓN PUNITIVA Y SE SOLICITE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, SE RESPETE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE RETROACTIVIDAD DE LA LEY Y LOS DERECHOS ADQUIRIDOS A FAVOR DE LOS DOCENTES, ESTA MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA, QUE EN REALIDAD ES UNA REFORMA LABORAL Y ADMINISTRATIVA QUE BUSCA CONTROLAR A LOS MAESTROS CUANDO EN REALIDAD EL NO BUSCARSE UNA REFORMA DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS EDUCATIVOS NUEVOS QUE LOGRARAN UNA REAL Y VERDADERA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE DURANGO Y DE NUESTRO PAÍS, SE REQUIERE MEJORAR LA EDUCACIÓN POR LA VÍA DE LA FUERZA Y LA REPRESIÓN, CUANDO LA CALIDAD EDUCATIVA, NO SE PUEDE ELEVAR EN UN AMBIENTE DE ESA NATURALEZA Y QUE ADEMÁS VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DOCENTES, SE DIJO EN DURANGO POR EL GOBIERNO QUE LA REFORMA EDUCATIVA NO SIGNIFICARÍA EL DESPIDO DE NINGÚN TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN, Y LA REALIDAD ESTÁ DESMINTIENDO EN POCO TIEMPO TALES DECLARACIONES CIENTOS DE MAESTROS EN DURANGO Y MILES DE MAESTROS EN EL PAÍS, ESTÁN EN LA MIRA, EN UN PROCESO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE DESPIDO, LOS MAESTROS DE DURANGO CON VALOR HAN SALIDO A LAS CALLES A DEFENDER SUS DERECHOS, SE HAN MANIFESTADO Y NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RECONOCER SU DEDICACIÓN Y ESFUERZO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE IGUAL MANERA TENEMOS QUE APOYAR SUS JUSTAS DEMANDAS, LOS DOCENTES HAN DEJADO ESTABLECIDO DE MANERA REITERADA QUE ESTÁN DE ACUERDO CON SER EVALUADOS PERO QUE

29

SEA EN UN MARCO DE RESPETO Y CON EL FIN DE INTRODUCIR MEJORAS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, CUANDO UN PROFESOR REPRUEBA A UN ALUMNO NO ES CULPA DE LA ESCUELA, LO EVALÚA PARA DETECTAR LAS ÁREAS DÉBILES QUE DEBE MEJORAR, LOS MAESTROS HAN DENUNCIADO Y EVIDENCIADO CON PRUEBAS UNA EVALUACIÓN MAL HECHA HE IMPOVISADAS, NO SE ABRIÓ UN PERÍODO DE PREVIA CAPACITACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN, SU APLICACIÓN EN JORNADAS EXTENUANTES DE HASTA OCHO HORAS CON MINUTO Y MEDIO PARA CONTESTAR PREGUNTAS AMBIGUAS FUE UN VERDADERO TORMENTO PSICOLÓGICO PARA EL MAGISTERIO, LAS BAJAS CALIFICACIONES DE MILES DE MAESTROS NO REFLEJAN SUS CONOCIMIENTOS, SUS HABILIDADES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE, Y MENOS SU COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE NUESTRA PATRIA, ESTA ES UNA EVALUACIÓN PUNITIVA CUYO OBJETIVO ESTRATÉGICO ES DOMINAR DURANTE EL MIEDO PARA IMPONER MODELO Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS QUE NUNCA PODRÁN TENER FRUTOS EN UN AMBIENTE DE TERROR, ES UNA VISIÓN AUTORITARIA ANTE EL FRACASO DE LA RAZÓN, DE LA PLANEACIÓN Y EL CAMBIO COLABORATIVO, LA LETRA CON SANGRE ENTRA, AHORA EN ESTE CASO APLICA COMO LA REFORMA EDUCATIVA CON LOS DESPIDOS ENTRA, ESTA REFORMA DE A MENTIRITAS ES EL PRETEXTO PARA TRATAR DE ENGAÑAR A LA POBLACIÓN Y DECIRLES QUE NUESTROS MAESTROS SON TAN MALOS QUE NO QUIEREN SER EVALUADOS, CON ESTO LO ÚNICO QUE ESTAMOS LOGRANDO, LO ÚNICO QUE SE LOGRA ES DEBILITAR LA IMAGEN PÚBLICA DEL MAGISTERIO Y NOS PREGUNTAMOS ASÍ LOGRAREMOS QUE LA EDUCACIÓN MEJORE HABREMOS DE CONVENCER A LOS MAESTROS DE

30

NUEVOS CONTENIDOS Y TÉCNICAS DE EDUCAR ENVIÁNDOLES, LA FUERZA PÚBLICA Y DESPIDIÉNDOLES EN EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y HUMANOS, UN MAESTRO DESPRESTIGIADO SOCIALMENTE PODRÁ SER GUÍA DE LAS NUEVAS GENERACIONES, APELO A LA SENBILIDAD SOCIAL DE TODOS USTEDES, QUE ESTAMOS AQUÍ PORQUE HEMOS TENIDO BUENOS MAESTROS, PORQUE LOS APRECIAMOS Y APELAMOS A LA POLÍTICA DE ALTURA, DEL DIÁLOGO, Y LA CONCERTACIÓN CON EL MAGISTERIO, POR ESO PONGO A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE EXPRESO EN TODAS SUS PALABRAS, PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, RECHAZA DE MANERA TAJANTE EL DESPIDO DE DOCENTES OCASIONADO POR LA REFORMA EDUCATIVA PUNITIVA, EN RAZÓN DE QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAESTROS;

SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, RECHAZA TERMINANTEMENTE LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN CONTRA DE LOS DOCENTES QUE LUCHAN CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA PUNITIVA, EN PLENO USO DE SU DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN;

TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DEMANDA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE RESPETEN EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE

31

IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY Y LOS DERECHOS ADQUIRIDOS A FAVOR DE LOS DOCENTES;

CUARTO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE RINDA UN INFORME RESPECTO A LOS DOCENTES QUE SE PRETENDE DESPEDIR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO PREVIO AL DESPIDO QUE SE PRETENDE REALIZAR; ASÍ COMO LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y LAS MOTIVACIONES REALES DEL DESPIDO QUE SE PRETENDE PERPETRAR, HAGO UN LLAMADO NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA QUE SE ESTABLEZCAN CANALES DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LOS MAESTROS YA QUE LO QUE SE IMPONE POR LA FUERZA Y LA CINRAZÓN TERMINA POR AFECTAR A TODOS, NO SOLO A LOS DOCENTES, QUEDA CLARO QUE LA EDUCACIÓN ES ESTRATÉGICA PARA PROMOVER LA EQUIDAD SOCIAL Y LOGRAR EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, ESTA REFORMA EDUCATIVA AUTORITARIA, REPRESIVA Y PUNITIVA, NO ABONA AL FLORECIMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE DURANGO, POR ÚLTIMO ESPERO SU VOTO A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO EL CUAL SERÁ A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE DURANGO, DE SUS MAESTROS Y SOBRE TODO DE SUS EDUCANDOS, POR SUS ATENCIONES, GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, A FAVOR.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOS SUMAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARTICULARMENTE EN EL PUNTO CUATRO DE LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN RINDA UN INFORME PERO QUE SI NOS LO PERMITE EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE PROPUSO EL PUNTO DE ACUERDO AMPLIARLO UN POCO MÁS PARA QUE RINDA EL INFORME PRESENCIAL QUE ACUDA A ESTE CONGRESO, Y NOS EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO DE ACUERDO QUE EL COMPAÑERO YA EXPUSO, ADEMÁS ES URGENTE QUE ACLARE LA SITUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RESPECTO A UNA SITUACIÓN QUE DERIVA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2014 EN DONDE LA AUDITORÍA SUPERIRO DE LA FEDERACIÓN DICE QUE NO HAN SIDO SOLVENTADAS ALGUNAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y ES IMPORTANTÍSIMO QUE NOSOTROS CONOZCAMOS LA VERDAD PARA LO CUAL YO PEDIRÍA SUMAR ESE ASUNTO AL EFECTO DE QUE EXPLICARA A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES LA SITUACIÓN VERDADERA, SI FUERON SOLVENTADAS ESAS

33

OBSERVACIONES COMO LO AFIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN O SI NO FUERON SOLVENTADAS COMO LO AFIRMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ADEMÁS TAMBIÉN RESULTARÍA IMPORTANTE QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN NOS EXPLICARA, EL MOTIVO, LA CAUSA O LA RAZÓN POR LA CUAL SE IMPONE UNA NUEVA CARGA BUROCRÁTICA AL ERARIO PÚBLICO DEL ESTADO AL CREAR UNA SUB SECRETARÍA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTO IMPLICA UN SUB SECRETARIO MÁS CON SU RESPECTIVO SALARIO QUE SON MUY ABULTADOS Y APARTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DICE QUE TENDRÁ A SU CARGO OTRAS TRES, PERDÓN SON CINCO O SEIS DIRECCIONES ESA NUEVA SECRETARÍA DE ESTUDIOS MEDIOS SUPERIORES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, ME PARECE ENTONCES QUE POR UN LADO SE INTENTA QUITAR EL EMPLEO A ALGUNOS MAESTROS QUE MANIFESTARON DE MANERA LIBRE SU NEGATIVA A UNA, A UN EXAMEN QUE MÁS PARECÍA UNA ESPECIE DE INQUISICIÓN SE LES PRETENDE QUITAR EL EMPLEO EN CAMBIO SE GENERA MÁS CARGA BUROCRÁTICA A LAS YA EXISTENTE EN EL ESTADO, ENTONCES ME PARECE IMPORTANTE QUE PARA ACLARAR LA SITUACIÓN LE PIDAMOS RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO QUE ACUDA A ESTA SOBERANÍA Y NOS EXPLIQUE ESOS ASUNTOS, ES CUANTO COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: EFECTIVAMENTE DIPUTADO NO SE HABÍA REGISTRADO EN EL SISTEMA, TIENE HASTA QUINCE MINUTOS DIPUTADO ROSAURO MEZA EN CONTRA.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR SUPUESTO QUE LA REFORMA EDUCATIVA FUE UN RETO QUE DECIDIÓ ASUMIR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, TOMAR MEDIDAS IMPOPULARES, TOMAR MEDIDAS QUE TENÍAN QUE RESTAR PRIVILEGIOS A CIERTOS MAESTROS QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SE DETECTARON, MAESTROS QUE HASTA TENÍAN SIETE PLAZAS, MAESTROS QUE TENÍAN AÑOS Y AÑOS SIN HABER TOMADO UN GIS Y QUE COBRABAN HASTA DOBLES PLAZAS O TRIPLES PLAZAS, FUE ERRADICAR VICIOS, FUE TRATAR DE GENERAR UN SISTEMA EDUCATIVO QUE TUVIERA LA POSIBILIDAD DE MEJORAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS NIÑOS, DE LOS JÓVENES Y DE LA PROPIA SOCIEDAD, Y EFECTIVAMENTE MÉXICO REQUERÍA DE UNA REFORMA EDUCATIVA, SOLO HABÍA DOS CAMINOS QUE SIGUIERAN LAS COSAS COMO ESTABAN O ADOPTAR UNA MEDIDA IMPOPULAR QUE CESARA ESOS PRIVILEGIOS QUE CESARA ESAS DEFICIENCIAS, AÚN ACOSTA DE LA POPULARIDAD DEL PROPIO MANDATARIO A NIVEL NACIONAL, Y SE VIENE AQUÍ A QUERER DESCALIFICAR UNA REFORMA QUE A TODOS LOS MEXICANOS NOS HA COSTADO QUE TODOS LOS MEXICANOS ANHELAMOS POR UNA MEJOR EDUCACIÓN, POR DOCENTES MEJOR PREPARADOS Y ES MENTIRA LO QUE SE HA VENIDO A DECIR AQUÍ, QUE SE PRETENDA ÚNICAMENTE PRIVAR DEL EMPLEO A LOS MAESTROS POR EL SIMPLE HECHO DE REPROBAR LA EVALUACIÓN, COMO AQUÍ SE DIJO, CUANDO UN ALUMNO REPRUEBA NO SE LE EXPULSA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LO MISMO ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE CASO, A QUIENES NO APROBARON

35

LA EVALUACIÓN SE ESTÁ IDENTIFICANDO CUÁLES SON LAS DEBILIDADES PARA PODER PROCEDER A FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE TUTORES Y UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY, LA SANCIÓN VA APLICADA A QUIENES SE NEGARON A LLEVAR A CABO ESTA EVALUACIÓN Y AHÍ SI IGUAL OCURRE CON LOS ALUMNOS, UN ALUMNO NO PUEDE NEGARSE A SER EVALUADO Y TODAVÍA SOLICITAR QUE LE SEA ACREDITADA UNA MATERIA, ES MENTIRA QUE SEA UNA MEDIDA INTIMIDATORIA, ES MENTIRA QUE VIOLE LOS DERECHOS HUMANOS ES MENTIRA QUE TENGAMOS QUE RECHAZARLA, PORQUE ESTO ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDA EN LA LEY COSTÓ MUCHO TRABAJO, COSTÓ MUCHO SACRIFICIO COSTÓ MUCHO MALESTAR INCLUSO PARA LOS CIUDADANOS, TOLERAR LAS MANIFESTACIONES QUE HABÍA EN CONTRA DE ESTA REFORMA EDUCATIVA, Y QUE EN SU MOMENTO AFECTARON A LOS PROPIOS CIUDADANOS, PERO SE CUMPLIERON LOS PRINCIPIOS QUE PUEDEN TENER CUALQUIER LEY Y ESTA SE ESTÁ EJECUTANDO Y ESTA NO VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS, UNA LEY TIENE QUE SER UNILATERAL Y LA HACE UN PODER LEGISLATIVO YO ESPERO BUENO ES QUE UNO DE LOS DIPUTADO NO ES ABOGADO PERO OTRO DE LOS QUE VINO A HABLAR AQUÍ A FAVOR DICE QUE SI, ESPERO QUE ENTIENDA QUE ESA UNILATERALIDAD DE LA LEY PRECISAMENTE LE DIO LA FACULTAD AL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA CREAR ESA LEY, ESTA LEY TIENE QUE SER IMPOSITIVA Y SE IMPONE INDEPENDIENTEMENTE DE LA OPINIÓN QUE TENGAN LOS MAESTROS QUIENES ESTABAN ACOSTUMBRADOS A MUCHOS PRIVILEGIOS Y ESTA LEY TIENE QUE SER COHERSIBLE, Y SE TIENE QUE APLICAR EN CONTRA DE LA VOLUNTAD DE QUIENES VA DIRIGIDA DE SER

36

NECESARIO Y EN ESE SENTIDO LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY A LA NEGATIVA DE SOMETERSE A UNA EVALUACIÓN TIENE QUE SER RESPALDADA PORQUE LA OBSERVANCIA DE LA LEY QUE NOSOTROS PROTESTAMOS EN ESTE CONGRESO VELAR POR ELLA TIENE QUE APLICARSE LA LEY Y EN ESE SENTIDO NO HA SIDO UNA CIRCUNSTANCIA QUE PRETENDA IMPUNIDAD LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LA QUE HAN GOZADO LOS MAESTROS, MUCHOS DE ESTOS MAESTROS QUE NUNCA IBAN A CLASES Y QUE SE OPONÍAN A ESA REFORMA EDUCATIVA, Y QUE ESPERAMOS QUE A TRAVÉS DE ESTA REFORMA EDUCATIVA NO A CORTO PLAZO QUIZÁS TENGAN QUE PASAR DIEZ, QUINCE O VEINTE AÑOS, LOGREMOS ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO Y CULTURAL DEL PUEBLO MEXICANO, POR ESO EL DÍA DE HOY YO CONVOCO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO PARA QUE RECHACEMOS ESTA MEDIDA POPULISTA, DEMAGÓGICA QUE VIENEN AQUÍ CON LA FINALIDAD DE GANAR EL APLAUSO FÁCIL DE LOS MAESTROS AQUELLOS QUE QUIZÁS NI SIQUIERA TENGAN LA CALIDAD PARA QUE SE LES LLAME ASÍ, DE CIERTOS VIVALES TAMBIÉN QUE AL TRAVÉS DEL CHANTAJE SE OPONÍAN A QUE CESARAN LOS PRIVILEGIOS DE LOS QUE VENÍAN GOZANDO Y QUE LO HACÍAN EN DETRIMENTO DE LA NIÑEZ, DE LA JUVENTUD Y DEL PUEBLO DE MÉXICO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EL SENTIDO DE SU PARTICIPACIÓN, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LOS CIUDADANOS Y EN PARTICULAR AL MAGISTERIO DE DURANGO, HAGO UNO UNA VEZ MÁS DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR SITUACIONES IMPORTANTES DE ESTA MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA Y POR MÁS QUE SE QUIERA DEFENDER Y SE DIGA EN EL DISCURSO OFICIAL QUE NO ES PUNITIVA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN UNA RELACIÓN OBRERO PATRONAL QUE ES EL CASO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y COMO PATRÓN EL MAGISTERIO COMO TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ESTA EVALUACIÓN UNILATERAL EN DONDE NO SE TOMÓ EN CUENTA AL MAGISTERIO TRAE VICIOS DE ORIGEN Y COMO TALES TODO LO QUE SE VINO AQUÍ A MANIFESTAR EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA ESTA REFORMA NO TRAE UN CONTENIDO DE FONDO, ES DECIR REFORMA AL SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE COMO PROGRAMA DE ESTUDIO, NO SE SUSCRIBE A LA PARTE LABORAL Y A LA PARTE ADMINISTRATIVA Y QUE NO SE PRETENDA AQUÍ DECIR CON ESE DISCURSO OFICIAL QUE NO SE ESTÁN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS, QUE NO SE ESTÁ HABIENDO IRRETROACTIVIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE TODOS AQUELLOS MAESTROS QUE INCLUSO YA TENDRÍAN EN POCO TIEMPO DERECHO AUNA JUBILACIÓN PUES DE LA NOCHE A LA MAÑANA CON ESTA REFORMA EDUCATIVA PUNITIVA SE PRETENDA TERMINAR LA RELACIÓN LABORAL Y EN CONSECUENCIA DAR UN DESPIDO QUE LES AFECTARÍA DE UNA FORMA MUY IMPORTANTE, POR OTRA PARTE TAMBIÉN ESTA REFORMA ESTÁ MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA, NO ESTÁ

38

PLANEADA, RESULTA QUE DESPUÉS DE LA PLANEACIÓN VIENE LA CAPACITACIÓN, QUE NO DEBE SER ANTES UNA CAPACITACIÓN Y DESPUÉS UNA EVALUACIÓN, O SEA QUE AQUÍ SE TRABAJA AL REVÉS, SI, EVALÚA Y DESPUÉS SE CAPACITA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA MUY SENCILLO UN DIAGNÓSTICO, DONDE SE PUDIERA DAR CAPACITACIÓN DE ESA MANERA, Y ASÍ LO HA MANIFESTADO EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE ESTOS DESPIDOS NO TIENEN MARCHA ATRÁS, ES UNA SITUACIÓN DE REPRESIÓN Y DE AFECTACIÓN AL MAGISTERIO Y EN PARTICULAR A LOS EDUCANDOS QUE NO SE PIERDA DE VISTA ESO, UNA PARTE FUNDAMENTAL EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE ES EL DESEMPEÑO DEL PROFESOR, DEL MAESTRO SI ÉL SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE EN UNA SITUACIÓN DE QUE PUEDE PERDER O EN ALGUNOS CASOS YA SE MANIFESTÓ A TRAVÉS DE ESTAS MANIFESTACIONES DE QUE SE LE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL ESE MAESTRO NO PUEDE DESEMPEÑARSE CON EFICIENCIA, Y EN UN ESTADO DE ARMONÍA EN EL SALÓN DE CLASES, POR LO QUE TODAS ESTAS CONSIDERACIONES QUE HE VERTIDO EN EL PUNTO DE ACUERDO, LOS CUATRO PUNTOS FUNDAMENTALES, APLICA PRECISAMENTE A ESTA MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA, Y ESTO ES LA POLÍTICA, UNA POLÍTICA QUE NO ES DE ALTURA, LA POLÍTICA DE REPRESIÓN, LA POLÍTICA DEL GARROTE Y ESO NO FUNCIONA, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DIPUTADO RUIZ VALDEZ EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO QUE NOSOTROS PRETENDEMOS ADHERIRLE AL PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO QUE LO PRESENTA, ES EL HECHO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA QUE NOS EXPLIQUE LA ACUSACIÓN QUE HACE EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AL DECIR QUE EL GOBIENRO DEL ESTADO NO HA SOLVENTADO OBSERVACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, NO ES UNA COSA MENOR Y NO ES CARLOS RUIZ EL DIPUTADO Y NO ES EL PAN EL QUE ESTÁ INVENTANDO ESTA SITUACIÓN, ES UNA ACUSACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUE NO HA SOLVENTADO UNAS OBSERVACIONES QUE LE FUERON REALIZADAS Y QUE SE DESPRENDEN DEL ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2014, Y LUEGO EN CONTRA PARTE DICE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN QUE YA LAS SOLVENTÓ, ENTONCES LE PIDO RESPETUOSAMENTE NO TRASGIVERSAR LA SITUACIÓN ES UNA ADICIÓN MUY PUNTUAL, SEÑOR SECRETARIO COMPAREZCA USTED RESPETUOSAMENTE Y EXPLIQUENOS LE ESTAMOS PIDIENDO A USTED PERO HÁGAMOS UNA EXPLICACIÓN MAYOR DE POR QUÉ EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN INSISTE EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA SOLVENTADO ESAS, ESAS OBSERVACIONES Y SEGUNDO ME PARECE IMPORTANTE CONOCER CUÁL FUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE AGREGA A LA CARGA BUROCRÁTICA DEL ESTADO UNA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON SEIS DIRECCIONES TAMBIÉN DENTRO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ES, NO ES COSA MENOR LOS SALARIOS QUE GANA UN

40

SUB SECRETARIO NI ES COSA MENOR LOS SALARIOS QUE GANA UN DIRECTOR DE ÁREA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTONCES SON ESAS DOS ADICIONES SEÑOR PRESIDENTE, LAS QUE RESPETUOSAMENTE PEDIMOS QUE SE HAGAN AL PUNTO DE ACUERDO Y QUIZÁS ESTOY CAYENDO EN UNA TRAMPA DE PRÁCTICA LEGISLATIVA, SOY HONESTO NO NACÍ DIPUTADO ENTONCES A LO MEJOR QUIZÁS ESTO DEBERÍA SER MOTIVO DE UN PUNTO DE ACUERDO POR SEPARADO, PERO ESTOY SIENDO HONESTO Y ESTOY DICHIENDO SEÑORES ES IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS, QUE NOS CLARIFIQUEN SI EN VERDAD ESAS OBSERVACIONES SI FUERON SOLVENTADAS O NO HAN SIDO SOLVENTADAS, POR QUÉ PORQUE EL SEÑOR QUE ESTÁ DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN NOSOTROS YA NOS VAMOS NO LE DEJEMOS ESTA DUDA A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN QUE VIENE AL ESTADO DE DURANGO, SE LOS DIGO DE VERDAD DE MANERA HONESTA Y RESPETUOSA EXHORTÉMOSELO A QUE NOS LO EXPLIQUE, ES TODO LO QUE PIDO, GRACIAS.

PRESIDENTE: DIPUTADO RUIZ VALDEZ LA TRAE POR ESCRITO, PREGUNTO AL DIPUTADO ENRÍQUEZ HERRERA SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA ADICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO RUIZ VALDEZ, QUE PROPONE, PREGUNTAMOS A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, CENTRÁNDONOS

41

UN POCO, EN EL TEMA QUE ORIGINÓ ESTE DEBATE ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA REFORMA EDUCATIVA NO TIENE NINGUNA INTENCIÓN DE CASTIGAR A NADIE POR EL CONTRARIO DE RECONOCER A QUIENES SE PREPARAN DÍA A DÍA, LA EVALUACIÓN ES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE NUESTROS NIÑOS, DE NUESTRAS NIÑAS, DE NUESTROS JÓVENES, Y ES IMPORTANTE DECIR QUE A TODOS LOS MAESTROS SE LES DIO LA MISMA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ESTA EVALUACIÓN INCLUSO HUBO UNA SEGUNDA Y UNA TERCERA EVALUACIÓN LOS MAESTROS HAN TENIDO EL DERECHO DE MANIFESTARSE MISMO QUE HA SIDO RESPETADO, MISMO QUE RECONOCEMOS, SIN EMBARGO LO QUE REPROBAMOS ES QUE LAS MANIFESTACIONES AFECTEN EL APRENDIZAJE DE NUESTRAS NIÑAS, DE NUESTROS NIÑOS Y PUDIERAN HACERLO EN OTRO TIEMPO Y LO HACEN AFECTANDO A LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS, Y LO MÁS DELICADO DE TODO ES QUE QUIENES NO SE PRESENTARON A ESTA EVALUACIÓN NOS QUEDA CLARO QUE ESTÁN EN CONTRA DE MEJORAR EN LO PERSONAL PARA OFRECER UNA MEJOR EDUCACIÓN A LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS Y EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE DECIR QUE LOS DERECHOS DE ELLOS LABORALES ESTÁN SALVAGUARDADOS, SIN EMBARGO AL NO ESTAR CUMPLIENDO CON LA LEY TAMBIÉN ESTÁN SUJETOS A SEGUIR UN REGLAMENTO POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES.

42

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MAS QUE NADA PARA UN SOLO HECHO Y NADA MÁS DEJAR CLARO LA ACTITUD TRAMPOSA Y ENGAÑOSA DE LOS DIPUTADOS DEL DIPUTADO PRECISAMENTE QUE PROPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO EL DECIR AQUÍ PRECISAMENTE DE ESA MANERA ENGAÑOSA QUE NO CORRESPONDE LEGALMENTE PRIMERO EVALUAR Y LUEGO CAPACITAR NO PUES ES QUE DE MAESTROS NO SE CONVOCÓ EN LO GENERAL A VER QUIÉN QUERÍA DAR CLASES SE SUPONE QUE DEBIERAN DE HABER SIDO PROFESIONISTAS QUIENES EN UN MOMENTO DADO OCUPABAN ESTAS PLAZAS NO REQUERÍA DE UNA CAPACITACIÓN PREVIA PARA EFECTOS DE VALORAR COMO ESTÁN DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD DE DOCENCIA ANTE LOS EDUCANDOS Y QUE LES ESTÁN TRANSMITIENDO SI SE HUBIESE CONVOCADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A CUALQUIER TIPO DE PERSONAS SIN PREPARACIÓN SIN ESTUDIOS PARA QUE DIERA CLASES Y LUEGO DESPUÉS SE LES HICIERA UNA EVALUACIÓN PUES EFECTIVAMENTE NO SE JUSTIFICARÍA SE SUPONE QUE QUIEN ESTÁ FRENTE A UN GRUPO ES UN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN Y ESTA REFORMA PERMITIÓ DETECTAR A MUCHOS VIVALES QUE NI SIQUIERA TENÍAN TÍTULOS QUE TENÍAN TÍTULOS APÓCRIFOS QUE BAJO CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER POLÍTICO DE ARREGLOS DE CUALQUIER TIPO Y YA NO DIGAMOS DE QUE GOBIERNOS Y DEL PRI DEL PAN O LO QUE SE OBTUVIERON DICHAS PLAZAS PARA PODER DESEMPEÑARSE SUPUESTAMENTE COMO DOCENTES Y NUNCA, NUNCA SE PRESENTARON EN UN SALÓN DE CLASES Y AHORA QUE SE LES PRETENDE DAR DE BAJA POR LA RESISTENCIA QUE HUBO A EFECTO DE SOMETERSE A UNA EVALUACIÓN PUES VIENEN AQUÍ A

43

PRONUNCIARSE A FAVOR DE ESTAS PERSONAS QUE TANTO DAÑO LE HAN HECHO A MÉXICO LE HAN HECHO DAÑO A LA EDUCACIÓN ESO EN RELACIÓN AL DIPUTADO QUE PROPONE EL PUNTO DE ACUERDO DEL OTRO PUES NI LE ENTIENDO LA VERDAD LO QUE DICE QUIZÁS HABRÍA QUE ANDAR EN LA MISMA ONDA QUE EL PARA PODERLE ENTENDER PERO ADEMÁS LA PRÁCTICA LEGISLATIVA NO PERMITE ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO SEÑOR DIPUTADO HABER DIPUTADO ENRÍQUEZ HERRERA, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SI DA LA INSTRUCCIÓN A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE INICIE EL CONTEO DE MI TIEMPO DISPONIBLE.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A LOS CIUDADANOS Y PARTICULAR AL MAGISTERIO DE DURANGO EN RELACIÓN A ESTA MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA NO TIENE NADA DE EDUCATIVA Y ES PRECISAMENTE UNA REFORMA DE TIPO LABORAL DE TIPO ADMINISTRATIVA Y QUE YA SE ESTÁ EVIDENCIANDO LO QUE SE DECÍA EN FORMA TRAMPOSA ESO SÍ ES TRAMPA ES REAL ES VERDADERA EN FORMA TRAMPOSA QUE NO IBA A HABER DESPIDOS YA QUE TÉCNICAMENTE ES TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DEL

44

CONTRATO LABORAL YA SE ESTÁ EVIDENCIANDO Y A TRAVÉS DE UN FAC TRACK RECORDAMOS QUE LA LEY ESTABLECE ESE PROCESO DE EVALUACIÓN DE DOS AÑOS CADA DOS AÑOS RESULTA QUE AHORA ESTE FAC TRACK FUE Y A LAS TRES EVALUACIONES PARA DEJAR FUERA A AQUELLOS QUE, AQUELLOS PROFESORES QUE NO SE QUISIERON SOMETER A ESTA IMPOSICIÓN ESO SÍ ES IMPOSICIÓN ESO SÍ ES TRAMPA Y ES MAÑA MANEJADA A SU MANERA ESTA REFORMA NO AYUDA AL SISTEMA EDUCATIVO ESTÁ MAL DENOMINADA REFORMA A TRAVÉS DE ESA PRESIÓN DE ESA INTIMIDACIÓN Y DE ESE RIESGO LOS PROFESORES SIEMPRE HAN SIDO EVALUADOS, ESO EN TODA LA HISTORIA ESTO NO ES NUEVO AHORA EL PROBLEMA ES EL SISTEMA QUE SE UTILIZA DONDE NO SE LES DA PARTICIPACIÓN Y RECORDAMOS POR UNA PARTE ESTÁ EL PATRÓN, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR OTRA PARTE ESTA EL TRABAJADOR QUE ES EL DOCENTE EL PROFESOR EL MAESTRO Y DEBE HABER ESA ARMONÍA EN UNA RELACIÓN OBRERO PATRONAL DEBE NO DEBE SER UNILATERAL DE IMPOSICIÓN ESA EVALUACIÓN UNILATERAL NO AYUDA A LA EDUCACIÓN, PARA MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO DEBEN DE MEJORARSE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO Y DEBE MEJORARSE LA CAPACITACIÓN COMO TRADICIONALMENTE SE HA VENIDO MANEJANDO AHORA BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA ES TAL EVALUACIÓN UN FAC TRACK Y LO QUE ESTABA PREVISTO EN LA MISMA LEY PARA DOS AÑOS RESULTA QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA EN UN TIEMPO MUY CORTO YA SE ESTÁN, LA SITUACIÓN DE RIESGO O MÁS BIEN YA DE UN DESPIDO A LOS DOCENTES QUE NO SE SOMETIERON A ESA REFORMA PUNYIBS A ESA MAL DENOMINADA REFORMA EDUCATIVA UNA

45

REFORMA EDUCATIVA DEBE SER INTEGRAL NO NADA MÁS ATACAR ESE ASPECTO DE SI PRESENTÓ O NO PRESENTÓ EL EXAMEN SI NO LO PRESENTÓ AH, CON NO SOMETERSE A ESA EVALUACIÓN QUEDA FUERA Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE HAYA CLARIDAD EN EL MANEJO EDUCATIVO ASÍ COMO LO MANIFESTÓ EL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ DE, EN SU INTERVENCIÓN ES IMPORTANTE SEÑALAR POR ÚLTIMO QUE CUANDO HAY UN ENTENDIMIENTO HAY UNA ARMONÍA Y ESTA RELACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGISTERIO DEBE SER BIPARTITA DEBE SER POR AMBAS PARTES Y NO NADA MÁS UNILATERAL COMO SE HA VENIDO MANEJANDO Y COMO YA SE EVIDENCIÓ DE QUE SI HAY DESPIDOS POR SUS ATENCIONES, ES CUANTO GRACIAS. PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS
DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DOS COSAS PRIMERA QUE EXPLIQUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN LAS AFIRMACIONES QUE HACE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RESPECTO A OBSERVACIONES QUE NO HA SOLVENTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y QUE SURGIERON DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2014, SEGUNDO QUE INFORME EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON SUS RESPECTIVAS DIRECCIONES Y DÉJENME DECIRLES QUE UN SUBSECRETARIO COBRA MUCHO VOY A FIJARME EN

46

LOS DE ALTA DIRECCIÓN DICE AQUÍ EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO ESOS SEÑORES COBRAN SUELDOS Y SALARIOS \$91,755 PESOS PRESTACIONES 55,816.98 DURANGO ES UN ESTADO QUE TIENE CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN EN POBREZA Y MÁS DEL 20% EN POBREZA EXTREMA ESO ES LO QUE VERDADERAMENTE DEBE DE IMPORTAR PORQUE CREAR MÁS CARGA BUROCRÁTICA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE DURANGO Y EN DIRECTO PERJUICIO EN CONTRA DE LOS HABITANTES DE DURANGO ES CUANTO.

PRESIDENTE: PREGUNTÓ LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN, DIPUTADO CON QUE OBJETO ROSAURO MEZA; TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS?

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: NO SEÑOR NO SE HA TERMINADO PORQUE SOLAMENTE HE TOMADO LA PALABRA PARA HECHOS EN UNA SOLA OCASIÓN, EN LA PRIMERA IVA EN CONTRA DE SU PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: LE CONTESTO SEÑOR DIPUTADO, TIENE, ESTA ES SU SEGUNDA INTERVENCIÓN PARA HECHOS.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: SATISFECHO DIPUTADO, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO NO SE SI EL DIPUTADO QUE PROPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES O SE HACE EL QUE NO ENTIENDE DEBE QUEDAR CLARO QUE HAY UNA ACTITUD TRAMPOSA Y MENTIROSA AL DECIR QUE

47

SE PRETENDE DESPEDIR A LOS MAESTROS QUE NO APROBARON LA EVALUACIÓN YA LO DIJE NUEVAMENTE A QUIENES SE PRETENDE DESTITUIR ES A QUIENES SE RESISTIERON PRECISAMENTE A LLEVAR A CABO ESTA EVALUACIÓN Y SI ES UNA MEDIDA IMPOSITIVA POR SUPUESTO QUE SI PORQUE YA LE VI LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER LA LEY Y LA LEY POR CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL TIENE QUE SER IMPOSITIVA ES DECIR SE IMPONE A LOS CIUDADANOS IMAGÍNESE USTED UNA SOCIEDAD DONDE TODO MUNDO HAGAMOS LO QUE QUERAMOS PUES ENTONCES DE QUE, QUE NECESIDAD TIENE QUE HAYA DERECHO Y QUE NECESIDAD HAY DE QUE TUVIÉRAMOS AUTORIDADES ESTA MEDIDA LA IMPONE PRECISAMENTE LA LEY Y ANTE LA INOBSERVANCIA DE ESA LEY ANTE LA RESISTENCIA DE HABER DECIDIDO EVALUARSE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIA LO HEMOS VENIDO DICRIENDO ES UNA MEDIDA IMPOPULAR SI LA ES PORQUE VINO AFECTAR PRIVILEGIOS VINO A DEMOSTRAR TANTOS VICIOS QUE HABÍA AL INTERIOR DEL MAGISTERIO PERSONAS CON TRES O CUATRO PLAZAS HASTA 7 PLAZAS CREO QUE HUBO EJEMPLOS A NIVEL NACIONAL E PRIVILEGIOS DE QUIENES EN UN MOMENTO DADO PODÍAN HEREDAR LAS PLAZAS A SUS HIJOS ETCÉTERA Y QUE ESTO BUENO VINO A ROMPER TODO ESTE ESQUEMA QUE SE VENIA DANDO LA EL HECHO DE MANIFESTAR QUE SE VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAESTROS PUES ES TAMBIÉN TOTALMENTE FALSO TENDRÁN QUE SER LIQUIDADOS CONFORME A SUS DERECHOS LABORALES PERO DEBE QUEDAR CLARO TAMBIÉN QUE NO SE TRATA DE UN DESPIDO INJUSTIFICADO NO SOLAMENTE HUBO UNA OPORTUNIDAD HUBO DOS O TRES OPORTUNIDADES PARA QUE LAS PERSONAS QUE DE AHORA SE DICEN QUE SE LES VULNERA SUS DERECHOS PUDIERAN HABER

48

PRESENTADO SU EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE Y PRECISAMENTE LA FINALIDAD DE LA REFORMA EDUCATIVA ES IDENTIFICAR ESAS DEBILIDADES PUDIÉRAMOS HABERNOS QUEDADO COMO ESTÁBAMOS PUDIÉRAMOS A VER EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PUDO HABER TRANSITADO SIN ENFRENTAR ESTE PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN PERO ESTO NO RESUELVE EL PROBLEMA ES PREFERIBLE EXHIBIRNOS INCLUSO DEL BAJO NIVEL ACADÉMICO QUE TIENEN LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS CONFORME LA EVALUACIÓN PERO QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO QUIZÁS PARA ALGUNOS HUBIERA SIDO MAS FÁCIL OCULTAR ECHARLE TIERRITA AL PROBLEMA Y HAY SIMULAR QUE LAS COSAS ESTÁN BIEN EN MÉXICO NO ESTÁN BIEN TENEMOS QUE REVISAR QUIZÁ LOS RESULTADOS DE ESTA REFORMA TARDARAN AÑOS EN VERSE PERO A FINAL DE CUENTAS CREO QUE BIEN VALE LA PENA LA CAPACIDAD EL PROGRESO QUE PUEDAN TENER LAS FUTURAS GENERACIONES LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE SE ESTÁN PREPARANDO EN ESTE PAÍS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ.

DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: Y APARTE GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, MIREN DIPUTADOS QUE HAN ABORDADO LA PALESTRA SOBRE TODO QUIENES HAN DESCALIFICADO LA REFORMA EDUCATIVA, Y TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN PRESENTES Y QUE NOS SINTONIZAN EN EL CANAL DEL CONGRESO POR QUÉ NO INFORMAN QUIENES SE HAN OPUESTO A LA REFORMA PORQUE NO LE HACEN VER A LOS

49

CIUDADANOS QUE LA VERDADERA INTENCIÓN DE LA REFORMA ES ACABAR CON SITUACIONES ANÓMALAS CON SITUACIONES DENIGRANTES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS YO ESTUVE CASI TRES AÑOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YO FUI TESTIGO PRESENCIAL DE REUNIONES DE PRESIONES DE MANIFESTACIONES DE GRUPOS SOCIALES CUYO MODUS OPERANDI ERA EL SIGUIENTE INVADÍAN UN PREDIO FUERA DE EN ESE ENTONCES DEL PERÍMETRO URBANO LLEGABAN COMO PARACAIDISTAS CON LÁMINAS DE CARTÓN, CON LONAS CON PEDAZOS DE MADERA ABUNDABAN ENTRE COMILLAS LA ESCUELA DE ESE PREDIO INVADIDO Y LUEGO PONÍAN A DAR CLASES GENTE REITERO ESTÁN LAS EVIDENCIAS, GENTE QUE APENAS HABÍA CURSADO LA SECUNDARIA, ALGUNOS A DURAS PENAS TENÍAN TÍTULO DE BACHILLERATO HABÍAN CURSADO LA PREPARATORIA Y EN MANOS DE ESOS MAESTROS ENTRE COMILLAS ESTABA LA EDUCACIÓN DE CIENTOS DE MILES DE EDUCANDOS YO NADA MÁS LES PREGUNTO QUÉ TIPO DE EDUCACIÓN ESTABAN Y EN ALGUNAS OCASIONES ESTÁN RECIBIENDO DE ESO SE TRATA LA PARTE MEDULAR DE LA REFORMA EDUCATIVA PORQUE LOS PLANES DE ESTUDIO LOS PROGRAMAS SE SOMETEN A LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN SEMESTRALMENTE Y ELLOS SON LOS QUE LOS APRUEBAN LOS QUE ESTÁN AL PENDIENTE PERO SI ES NECESARIO ABORDARLOS EN LA REFORMA TAMBIÉN SE ABORDARÁN PERO CONCLUYO ESTOS SE DAN NO NADA MÁS EN DURANGO SE DABA EN GUERRERO SE DA VENTAJA CASERA DE MICHOACÁN ESTE TIPO DE OPERAR DE ESTOS FALSOS MAESTROS Y USTEDES DEBEN DE RECORDAR CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS CASOS REALMENTE ALARMANTES,

50

OCURRIDOS EN OAXACA CON LA COCOPO QUE EL 50% DE LOS DÍAS HÁBILES SE LA PASABAN EN PLANTONES Y MANIFESTACIONES EN EL ZÓCALO EN DURANGO CIENTOS DE MAESTROS NO QUIEREN SER EVALUADOS PRECISAMENTE POR ESO PORQUE NO REÚNEN EL PERFIL A QUE LE TEMEN A ESO QUE NO ESTÁN CAPACITADOS SE LES DA LA OPORTUNIDAD HASTA TRES VECES DE CAPACITARSE Y LUEGO YA EVALUARSE CON MIRAS A NO AFECTAR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS SI NO QUIEREN SER EVALUADOS ES POR ALGO QUE LES TEMEN ESE ES SU PROBLEMA ES A LA RESISTENCIA DE ELLOS Y YO NO DEJARÍA A MIS HIJOS A MIS NIETOS A MIS SOBRINOS NO LOS DEJARÍA EN MANOS DE ESOS MAESTROS PARA QUE RECIBAN SU EDUCACIÓN A LA QUE TIENEN DERECHO POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTA LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA PARA QUE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: PUNTO DE ACUERDO DE ACUERDO PRIMERO LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO RECHAZA DE MANERA TAJANTE EL DESPIDO DE 200 OCASIONADOS POR LA REFORMA EDUCATIVA PUNITIVA EN RAZÓN DE QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAESTROS SEGUNDO LA 66ª LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO RECHAZA TERMINANTEMENTE

51

LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO EN CONTRA DE LOS DOCENTES QUE LUCHAN CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA PUNITIVA EN PLENO USO DE SU DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN TERCERO LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DEMANDA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE RESPETEN EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE Y RETROACTIVIDAD DE LA LEY DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS A FAVOR DE LOS DOCENTES CUARTO LA 66ª LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SOLICITÓ DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA RINDA UN INFORME RESPECTO A LOS DOCENTES QUE SE PRETENDEN DESPEDIR EL CUAL DEBERÁ CONTENER TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO PREVIO AL DESPIDO QUE SE PRETENDE REALIZAR ASÍ COMO LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE LAS MOTIVACIONES REALES DEL DESPIDO QUE SE PRETENDE PERFECTA ASIMISMO INFORME A ESTE CONGRESO RESPECTO A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO 2014, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

52

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES
DESTRUYÓ EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA PARA QUE DÉ A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	En contra
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	En contra
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: EN QUÉ SENTIDO SEÑOR DIPUTADO,
PARA INFORMARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE SON CUATRO VOTOS A
FAVOR Y DIECISIETE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES ES CUANTO.

53

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SE DESECHA SEGUNDA OCASIÓN.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “EL PAPEL DE LA MUJER EN LA POLÍTICA” PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, CON EL TEMA DENOMINADO “EQUIDAD LABORAL” POR LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, CON EL TEMA DENOMINADO “AVANCE LEGISLATIVO” POR LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN, GONZÁLEZ Y CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUÍZ VALDEZ.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA.

DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE DÍA HAGO USO DE ESTA ALTA TRIBUNA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UN PRONUNCIAMIENTO DENTRO DEL CUAL SE REFLEJA EL TRANSCENDENTAL Y POR DEMÁS IMPORTANTE PAPEL QUE JUEGA LA MUJER DENTRO DE LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS Y POR SUPUESTO DEL ESTADO DE DURANGO ADEMÁS ABORDARE MI RECHAZO TOTAL A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE NOSOTRAS LAS MUJERES TODA VEZ QUE ESTE ES UN TEMA QUE NO DEBEMOS DE

54

QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN Y SEGUIR LUCHANDO POR ERRADICAR ESTE MAL SOCIAL EN ESTE ORDEN DE IDEAS COMENZARÉ POR MENCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROPORCIONADA A TRAVÉS DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y ME PARECE DE GRAN CALADO PARA EL TEMA QUE OCUPAN ESTAS LÍNEAS SE TIENEN QUE PARA EL AÑO 2011 LA POBLACIÓN MUNDIAL SUPERABA LOS 6,974,000,000 DE PERSONAS DE LOS CUALES EL 50.4% ERAN HOMBRES Y EL 49.6% ERAN MUJERES SIN EMBARGO PESE A DICHAS CIFRAS LAS MUJERES REPRESENTAN UNA MINORÍA EN LA POLÍTICA NO SÓLO DE MÉXICO SINO ENTRE TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO A INICIOS DEL 2013 SÓLO 23 PAÍSES EL 12% DE LOS 193 MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE NACIONES UNIDAS ERAN GOBERNADOS POR UNA MUJER ENTRE ELLAS DESTACAN LOS CASOS DE VILMA LUCEF EN BRASIL DE CRISTINA FERNÁNDEZ EN ARGENTINA DE ÁNGELA MERKEL EN ALEMANIA DE LA REINA ISABEL II EN REINO UNIDO Y PAR JUNJEY EN COREA DEL SUR PARA EL 2014 SE ESTIMÓ QUE SÓLO NUEVE DE 152 JEFES DE ESTADO SON MUJERES EL 5.9% Y 15 DE 193 JEFES DE GOBIERNO PERTENECEN A DICHO GÉNERO EL 7.8% CUESTIÓN REAL EN EL AÑO DEL 2013 EL 22% DE LOS ESCAÑOS DENTRO DE LOS PARLAMENTOS DE TODO EL MUNDO ESTABAN OCUPADOS POR MUJERES ESTO SI BIEN REPRESENTA UN AVANCE YA QUE RESPECTO A LA REALIDAD IMPERANTE PARA EL AÑO DE 1990 DISTÍA MUCHO ESA CIFRA YA QUE EN ESE ENTONCES SÓLO 13% DE LAS CURULES ESTABAN A CARGO DE LAS MUJERES POR LO QUE PARA QUE SE LOGRE UNA REAL PARIDAD AÚN FALTA MUCHO POR HACER EN MÉXICO AUNQUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES ES MUY PARECIDA A LA DEL MUNDO LA RELACIÓN ES

55

INVERSA ASÍ DE QUE LOS MÁS DE 112 MILLONES DE HABITANTES REGISTRADOS EN EL PAÍS EN 2010 HABÍA 57.4 MILLONES MUJERES 51.2% FRENTE AL 54.8 MILLONES DE HOMBRES 48.8% EN EL MISMO SENTIDO LAS MUJERES REPRESENTAN EL 51.5% DEL PADRÓN ELECTORAL MEXICANO Y LOS HOMBRES DEL 48.5% SI BIEN HAY MÁS MUJERES QUE HOMBRES EN EL PAÍS EN EL TERRENO POLÍTICO LA SITUACIÓN NO ES MUY DIFERENTE A LA DEL RESTO DEL MUNDO COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 2012 DE LOS 500 ESCAÑOS QUE COMPONEN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 187 MUJERES FUERON ELECTAS 37.4% DE LOS 128 LUGARES DE LA CÁMARA DE SENADORES 44 FUERON GANADOS POR MUJERES 34.4% LO QUE COLOCA A MÉXICO NO OBSTANTE COMO UNO DE LOS PAÍSES DEL MUNDO CON MEJOR PROPORCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL PARLAMENTO, RESPECTO A LOS DATOS ESTADÍSTICOS ANTERIORES ES NECESARIO MENCIONAR LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL QUE EN FECHA RECIENTES SE DIO EN MÉXICO PUES CONSTITUYE UN PELDAÑO MÁS EN PRO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y AL LOGRO DE UNA VERDADERA PARIDAD QUE CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES CLAMORES DE LA MUJER EN EL MUNDO Y QUE EN MÉXICO POR SUPUESTO NO ES AJENO, ESPERAMOS A LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES QUE EN BREVE SE HAN DE VERIFICAR EN NUESTRO PAÍS Y EN LO LOCAL EN LO QUE SE VERÁ REFLEJADO EL IMPORTANTE CRECIMIENTO DE LOS PORCENTAJES RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS CON GRAN BENEPLÁCITO ME REFIERO A ELLO COMO MUJER LÍDER DE MI SINDICATO DEL CUAL ORGULLOSAMENTE FORMO PARTE Y ADEMÁS SERÁ NECESARIO QUE SIEMPRE ESTEMOS RECORDANDO A ESAS

56

ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL CONSTITUYE UN RETO PARA ELLOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE GÉNERO POR LO QUE SE DEBE TRABAJAR MÁS PARA LOGRARLO COMO DIPUTADA SIEMPRE ALZARE LA VOZ POR TODAS LAS MUJERES Y ATENDERÉ DE MANERA ESPECIAL Y PREFERENTE COMO YA LO HE MANIFESTADO TODO LO RELACIONADO CON ELLAS LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS COADYUVANDO A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO PROYECTADO DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO, DEL CUAL FORMAMOS PARTE QUE ES EL TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA IGUALITARIA INCLUYENTE AL PROGRESO A ELLO A TRAVÉS DE LAS COMISIONES QUE ME HAN ASIGNADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO COMO ES LA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DESARROLLO SOCIAL ECOLOGÍA Y SALUD RESPECTO AL SEGUNDO ASPECTO DEL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO DIGO NO A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES NO ES ACEPTABLE QUE PESE A ESA GRAN REFORMA ESTRUCTURAL A LA QUE ME HE REFERIDO QUE TRAE APAREJADA UNA EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN EL PAÍS SE DÉ CABIDA A LA PERMISIÓN DE QUE LA MUJER SEA VIOLENTADA PARA ESTO ES INDISPENSABLE QUE EXISTA UNA SUMA DE ACCIONES ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO PARA QUE ESTE PROBLEMA TAN LACERANTE COMO LO ES LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES SE VEA ALTAMENTE DISMINUIDA Y ERRADICADA CON EL PASO DEL TIEMPO PUES HAY QUE TENER PLENA CONCIENCIA DE QUE NO SE ABATIRÁ DE LA NOCHE A LA MAÑANA PERO SI HAY QUE TRABAJAR ARDUO EL DÍA CON DÍA ESTE TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNO

57

DE LOS GRANDES RETOS QUE AÚN TENEMOS DESPUÉS DE LA GRAN Y POSITIVA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL Y YENDO MÁS A FONDO A CONSEGUIR QUE EL ESTADO SEA COMPLETAMENTE INCLUYENTE POR ELLO CONFIRMO MI COMPROMISO IRREFUTABLE A FAVOR DE LA MUJER Y LA NO VIOLENCIA, POR SU ATENCIÓN GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA TERMINAR CON LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO Y ENTRAR EN UNA VERDADERA CULTURA DE LA EQUIDAD LABORAL SON DOS DE LOS PRINCIPALES RETOS A TOMAR EN CUENTA EN EL MARCO DE ESTE DÍA 8 DE MARZO TAN IMPORTANTE RESULTA EL TEMA LABORAL, QUE LA CONMEMORACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MES DE MARZO SE ORIGINÓ EN CIERTA MEDIDA DEBIDO AL INCENDIO DE UNA FÁBRICA DE CAMISAS DE NUEVA YORK ACAECIDO EL 25 DE MARZO DE 1911, CON CENTENARES DE MUJERES QUE TRABAJABAN EN EL INTERIOR DE AQUEL EDIFICIO DE DIEZ PLANTAS Y QUE NO PUDIERON ESCAPAR DE LAS LLAMAS PORQUE LOS PROPIETARIOS HABÍAN BLOQUEADO TODOS LOS ACCESOS PARA EVITAR ROBOS EN

58

SU INTERIOR, Y AL NO ENCONTRAR OTRA VÍA DE ESCAPE, MUCHAS DE LAS TRABAJADORAS SALTARON POR LAS VENTANAS DEL EDIFICIO LA DRAMÁTICA ESCENA CONMOCIONÓ A LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL, Y TRAS LA TRAGEDIA, LAS LEYES ESTADOUNIDENSES COMENZARON A RECOGER MEJORAS EN LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y ELLO SIRVIÓ PARA LA CAUSA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS Y DEL INTERNACIONALISMO OBRERO EL CAMINO NO HA SIDO SENCILLO DESDE ENTONCES EN NUESTRO PAÍS A TODO LO LARGO DEL SIGLO PASADO SE LUCHÓ POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y PROFESIONALES Y SI BIEN, LA CARTA MAGNA DE 1917 QUE EL AÑO PRÓXIMO CUMPLIRÁ UN SIGLO DE VIGENCIA, RESULTÓ MUY IMPORTANTE, YA QUE SU CONTENIDO SOCIAL LA HACÍA UNA DE LAS MÁS AVANZADAS EN EL MUNDO, SOBRESALIENDO EL ARTÍCULO 123, QUE RESPONDIÓ A LAS DEMANDAS OBRERAS JORNADA MÁXIMA DE TRABAJO DE 8 HORAS, EL SÉPTIMO DÍA DE DESCANSO, EL SALARIO MÍNIMO Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, EL DERECHO A ESTAR SINDICALIZADOS Y EL DERECHO DE HUELGA SÓLO CON EL TRANSCURSO DEL SIGLO XX SE FUERON CRISTALIZANDO MECANISMOS PARA LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS CADA VEZ MÁS EFICACES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS MUJERES, MUCHAS DE ELLAS ORIGINADAS POR UNA SERIE DE CAMBIOS DE PARADIGMAS SOBRE EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD AHORA, A COMIENZOS DE ESTE SIGLO XXI A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL SIGUE CRECIENDO EL RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE INCORPORAR PRINCIPIOS DE IGUALDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE ELIMINAR PREJUICIOS Y

59

ESTEREOTIPOS DISCRIMINATORIOS EN DICHS ESPACIOS VAMOS COMPRENDIENDO CADA VEZ MÁS COMO SOCIEDAD Y GOBIERNO QUE LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO SE RELACIONA DE MANERA DIRECTA CON LA NECESIDAD DE LA JUSTICIA SOCIAL, Y HA SIDO PRECISO RECONOCER LOS REZAGOS POR EJEMPLO, LOS ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR LA OCUPACIÓN Y SECTOR DE ACTIVIDAD MUESTRAN QUE LAS MUJERES GANAN UN 30.5% MENOS QUE LOS VARONES EN OCUPACIONES INDUSTRIALES, 16.7% MENOS COMO COMERCIANTES Y 15.3% MENOS COMO PROFESIONALES ASIMISMO, DOS DE CADA DIEZ MUJERES CONSIDERAN QUE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFRONTAN ESTÁN RELACIONADOS CON LA FALTA DE EMPLEO Y/O LA ECONOMÍA, SEGUIDOS POR LA INSEGURIDAD, ABUSO, ACOSO, MALTRATO Y VIOLENCIA, ASÍ COMO LA DISCRIMINACIÓN ANTE LO CUAL, LOS CENTROS DE TRABAJO DEBEN LLEVAR A CABO ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, ADEMÁS DE FOMENTAR EN TODO MOMENTO UN ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL AL AÑO PASADO SE CONTABA QUE EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO REPRESENTABA APROXIMADAMENTE EL 21.7% DEL PIB NACIONAL, Y EL 79.5% DE ESA RIQUEZA LA PRODUCEN LAS MUJERES POR ELLO, CADA VEZ MÁS SE BUSCA IMPLEMENTAR EN NUESTRO PAÍS ESTRATEGIAS Y PLANES QUE PERMITAN LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS DE NIVELACIÓN, DE INCLUSIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS EN ESTE SENTIDO, COMO UNA FORMA DE CONTRARRESTAR DICHA DESIGUALDAD, EL PASADO MES DE OCTUBRE, SE DIO PASO A UNA NORMA MEXICANA EN IGUALDAD

60

LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, DIRIGIDA A LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES ESTABLECIDOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DE CUALQUIER TAMAÑO, SECTOR O ACTIVIDAD SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON: INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, MOVILIDAD Y CAPACITACIÓN; GARANTIZAR LA IGUALDAD SALARIAL; IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA LABORAL; Y REALIZAR ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL DE SUS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES, CON IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES SU FINALIDAD FUE FIJAR LAS BASES PARA EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS CENTROS DE TRABAJO QUE DEMUESTRAN LA ADOPCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE PROCESOS Y PRÁCTICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE OTROS REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, DESTACAN: CONTAR CON UN PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL SIN DISCRIMINACIÓN Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MEDIR EL CLIMA LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO GARANTIZAR IGUALDAD SALARIAL Y OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y COMPENSACIONES AL PERSONAL DESARROLLAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN HACER USO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y DE FORMA ACCESIBLE CON LA OBTENCIÓN DE DICHO CERTIFICADO EL CENTRO DE TRABAJO PODRÁ TENER ACCESO, ENTRE OTRAS CUESTIONES A OBTENER UN MAYOR IMPACTO EN LA CADENA DE VALOR DEL CENTRO DE TRABAJO, ASÍ COMO A OBTENER PUNTOS

61

EN EL CASO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUE UTILICEN LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES SI BIEN DICHA NORMA NO ES OBLIGATORIA EN SENTIDO ESTRICTO, SÍ RESULTA UNA FORMA DE INDICADOR DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE EQUIDAD LABORAL QUE DEBE TRANSFORMARSE EN UNA VERDADERA CULTURA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA: ESTE 8 DE MARZO NOS RECUERDA LAS BATALLAS DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ES TAMBIÉN UN BUEN MOMENTO PARA HACER UN BALANCE DE LOGROS Y PENDIENTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN NUESTRA ACTITUD COMO SOCIEDAD PARA HACER POSIBLE UNA EQUIDAD LABORAL REAL DE LAS MUJERES MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SALUDO CON RESPETO A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMORDIALMENTE A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y EN ESPECIAL A TODAS LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO, EL DÍA DE HOY 8 DE MARZO, CELEBRAMOS CIENTO CINCO AÑOS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ESTE DÍA, CONMEMORAMOS LA LUCHA EN PRO DE LA

62

EQUIDAD, IGUALDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO, LA PAZ Y EL DESARROLLO DE TODAS NOSOTRAS LAS MUJERES, LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES NO SE INICIÓ HACE MÁS DE CIENTO AÑOS, LLEVAMOS MUCHOS AÑOS MÁS, YA ES TIEMPO DE QUE HAGAMOS UN RECUENTO, QUE NOS PERMITA CONCLUIR SI VAMOS POR BUEN CAMINO Y QUE NOS PERMITA UBICAR CON CLARIDAD LO QUE REQUERIMOS PARA CONCEBIR LAS ACCIONES OPORTUNAS CON EL FIN DE SEGUIR LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS Y UN MEJOR FUTURO, A LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LE CORRESPONDIÓ EL DEBER DE LA DENOMINADA “ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA”, QUE IMPLICA, LA MODIFICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL A LOS POSTULADOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, QUE ES CONSIDERADA DE AVANZADA, ELLO, POR LA FORMA EN LA QUE ORDENA EL CATÁLOGO DE DERECHOS HUMANOS, POR LA INCLUSIÓN DE DERECHOS NO CONSIDERADOS, Y EN GENERAL, POR LA PROTECCIÓN QUE HACE ENTORNO DE ELLOS, SIEMPRE GUIADOS POR LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES ES EN ESTA NUEVA CONSTITUCIÓN, SE REDACTARON LOS POSTULADOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DEL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, DE LA PROHIBICIÓN DE VIOLENCIA O ABUSO CONTRA MUJERES, DE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE PROMOVER NORMAS, POLÍTICAS Y ACCIONES PARA ALCANZAR LA PLENA EQUIDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, LABORAL, POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL INCLUIDA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PLANES Y PROGRAMAS, Y LA

63

CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU OBLIGATORIA OBLIGACIÓN EN TODAS LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, AGREGANDO TAMBIÉN, UN APARTADO RELATIVO A LA ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO LAS MUJERES EMBARAZADAS, ESTOS LOGROS ESTÁN CONTENIDOS EN LAS SIGUIENTES LEYES, LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO, LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE DURANGO, LEY DE MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA, LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, Y LEY DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD PARA EL ESTADO DE DURANGO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER HA SIDO UN CAMINO MUY LARGO EN EL QUE NO OBSTANTE LOS LOGROS ALCANZADOS AÚN SE PUEDE OBSERVAR SU POSICIÓN DE DESVENTAJA EN TÉRMINOS DE SALARIOS, ACCESO AL EMPLEO, SEGURIDAD SOCIAL, MECANISMOS DE PROTECCIÓN LABORAL, Y POSICIONES DE LIDERAZGO ES POR ESO QUE LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD Y JUSTICIA PARA LAS MUJERES ES UNA LABOR QUE DEBE CONTINUAR Y REFORZARSE A FIN DE ENCONTRAR LOS MEDIOS QUE PERMITAN LA ERRADICACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN, DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO PROMOTOR, DEFENSOR Y EJEMPLO DE LA LUCHA DE LAS MUJERES, TENIENDO SUS PRINCIPALES LOGROS EN EL ASPECTO POLÍTICO, CON LA PRIMERA MUJER CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL EN LA FIGURA DE HERMILA GALINDO Y UNA PERIODISTA DE TALLA EXCEPCIONAL COMO JUAN BELEM GUTIÉRREZ, MUJERES QUE, SIN LUGAR A DUDAS, AL IGUAL QUE TODAS NOSOTRAS, HEMOS ESTADO LUCHANDO

64

PORQUE NUESTROS DERECHOS SEAN RESPETADOS Y PORQUE NUESTRAS VOCES SE ESCUCHEN, EN NUESTRO ESTADO, EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, HA LLAMADO A IMPULSAR UNA SÓLIDA CULTURA DEL RESPETO E IGUALDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD; EN EL CONGRESO POR NUESTRA PARTE HEMOS PROMOVIDO LA MÁS MODERNA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, ACCIONES QUE MUESTRAN EL COMPROMISO QUE TENEMOS PARA CON LA SOCIEDAD Y EN ESPECIAL CON LAS MUJERES, EN EL CONGRESO DEL ESTADO, SEGUIREMOS ALZANDO LA VOZ PARA ASEGURAR EL TRATO DIGNO QUE MERECE LAS MUJERES, LUCHANDO EN CADA ESPACIO Y EXIGIENDO RESPETO; PARA ELLO ESTAMOS CONSIDERANDO ACCIONES, ENTRE ELLAS: UNO.- CONCLUIR EL ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES LEYES QUE CONFORMAN NUESTRO CUERPO NORMATIVO ESTATAL, PARA DETERMINAR, PROPONER Y APROBAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, AQUELLAS QUE REQUIEREN UNA MODIFICACIÓN PARA CONSOLIDAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DOS.- SER RECEPTORES DE LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE LA MUJER Y DE LOS GRUPOS DE INVESTIGADORES EN LA MATERIA, PUES ELLOS SON QUIENES DÍA A DÍA SE PERCATAN DE LAS DEFICIENCIAS QUE AÚN PERSISTEN ENTORNO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, TRES.- SER UN OBSERVATORIO INCISIVO Y REALIZAR UN SEGUIMIENTO COMPLETO DE LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS QUE HEMOS APROBADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PUES SÓLO CON SU CABAL CUMPLIMIENTO SE PUEDE ASEGURAR TRANSITAR HACIA UN MEJOR FUTURO PARA LAS MUJERES, Y FINALMENTE, CUATRO.- PUGNAR DESDE LA LEGISLACIÓN, PARA QUE SE ABRAN MÁS ESPACIOS A LAS

65

MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, NO ES UN REGALO, ES RECONOCER EL DERECHO QUE SIEMPRE HA SIDO NUESTRO, ES SÓLO UN ACTO DE JUSTICIA ME QUEDA CLARO QUE ESTA REVOLUCIÓN IDEOLÓGICA NO HA CULMINADO, PUES LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DEBE SER RESPETADA Y VALORADA UNA SOLA ES LA DEMANDA DE LAS MUJERES: EL RESPETO; SOMOS TAN CAPACES COMO CUALQUIER OTRO HOMBRE, SOMOS SERES COMPLETAMENTE RESPONSABLES Y COMPROMETIDAS CON NUESTRO PAÍS Y CON SU DESARROLLO; Y SOMOS UNA VOZ TAN FUERTE QUE RETUMBA EN CADA RINCÓN LAS MUJERES SOMOS EL PILAR PARA EL DESARROLLO Y EL IMPULSO DE GRANDES CAMBIOS PARA EL PAÍS, PERO LA ÚNICA FORMA DE CONSEGUIRLO ES TRABAJANDO JUNTOS HOMBRES Y MUJERES, EN DURANGO SOMOS UNA FUERZA QUE MUEVE EL ESTADO, UNA FUERZA QUE DA RESULTADOS, UNA FUERZA QUE TRABAJA PARA TODO, SOMOS SÍMBOLO DE FORTALEZA, DE ENTEREZA, DE VALENTÍA Y DETERMINACIÓN, MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS MUJERES DE DURANGO, DE MÉXICO Y DEL MUNDO ENTERO ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA BARRAGÁN GONZÁLEZ PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

66

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO HACER UN PRONUNCIAMIENTO MUY PUNTUAL SOBRE LA INCONFORMIDAD QUE ME NACE DE VER LOS SUELDOS Y LAS COMPENSACIONES QUE SE PAGAN EN EL ESTADO DE DURANGO Y VOY A SEÑALAR ALGUNAS PERSONAS ALGUNOS PUESTOS EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO COBRA 175,386.00 PESOS, EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SUMA UNA CANTIDAD DE 115,345.35 PESOS MENSUALES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO SUMA UNA CANTIDAD DE 127,500 PESOS EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASCIENDE LA CANTIDAD A 122,264.00 NO CUENTO MENTIRAS AQUÍ ESTA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN UN ESTADO EN EL QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS PARA NO HABLAR MAL A PESAR DE LOS ESFUERZOS SIGUE HABIENDO CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN POBREZA DE ESE PORCENTAJE EL 23% DE LOS DURANGUENSES VIVEN EN POBREZA EXTREMA SEÑALO, POBREZA EXTREMA NO TIENEN PARA COMER TRES VECES AL DÍA REPITO POBREZA EXTREMA NO TIENEN PARA COMER TRES VECES AL DÍA EL 23% DE LA POBLACIÓN DE LOS DURANGUENSES CREEN USTEDES CORRECTO QUE HAYA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL

67

ESTADO DE DURANGO QUE RECIBAN ESTAS CANTIDADES MENSUALES DE SALARIO ES VERDADERAMENTE VERGONZOSO Y NOS DEBE DE OCUPAR A TODOS PARA QUE HAGAMOS ESTO UNA SITUACIÓN QUE BAJEMOS ESOS SALARIOS VOY A MENCIONAR OTRA COSA SIN NINGUNA PRESUNCIÓN MASQUE EL HECHO DE DEJARLO EN ESTA TRIBUNA Y EN LA OPINIÓN DE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO HAY 30 DIPUTADOS LOCALES QUE TENEMOS UN SUELDO DE 82,124.95 PESOS Y PRESTACIONES POR 11,592.67 PESOS ELEVADO MUCHO DINERO DESDE MI PUNTO DE VISTA ADEMÁS HAY CUATRO PERSONAS QUE TIENEN UN PUESTO QUE SE LLAMA ALTA DIRECCIÓN QUE EL SUELDO DE ESAS CUATRO PERSONAS SUMA AL MES 306,191.09 DIVIDIDO ENTRE CUATRO ME PARECE MUCHO DINERO TAMBIÉN LO QUE ESTÁN RECIBIENDO EXISTEN TAMBIÉN 13 DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE AL MES SUMAN UNA CANTIDAD \$ 690,665.95 PESOS AL MES MUCHÍSIMO DINERO LUEGO HAY 14 PUESTOS 46 PUESTOS DE SUPERVISIÓN QUE SUMAN UN TOTAL DE 1,131,375.52 PESOS LUEGO HAY 39 AUDITORES QUE SUMAN UN TOTAL DE \$514,207.59 LUEGO DICE EL PERIÓDICO OFICIAL QUE HAY PUESTOS HOMÓLOGOS NO SON POCOS HE, 189 PUESTOS HOMÓLOGOS QUE SUMAN EN LA NÓMINA 2,689,235.64 EN TOTAL AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO COBRAMOS INDEBIDAMENTE PORQUE ES DEMASIADO EL SALARIO HE NO DIGO QUE NO SEA UN TRABAJO PERO ES DEMASIADO LO QUE SE PAGA AQUÍ 321 PERSONAS DISCÚLPENME COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NO ME DA NO LOS HE VISTO A LOS 321 QUE COBRAN AQUÍ NO LOS HE VISTO LABORAR EN LOS DÍAS QUE YO VENGO A LABORAR Y VENGO EN LAS MAÑANAS Y VENGO POR LAS

68

TARDES ES UN PRONUNCIAMIENTO QUE LO HAGO DESDE LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO DE DURANGO Y LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y DE SUS CONCIENCIAS ES CUANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SIENDO LAS (12:27) DOCE VEINTISIETE HORAS DEL DÍA DE HOY, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (8) OCHO DE MARZO DEL 2016 A LAS (12:55) DOCE HORAS CON CINCUENTA CINCO MINUTOS, DAMOS FE.-----

**DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS
PRESIDENTE**

**DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
SECRETARIO**

**DIP. JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ
SECRETARIO**